

Revista

de

Ciencias Económicas

PUBLICACION MENSUAL DE LA
 Facultad de Ciencias Económicas, Centro de Estudiantes
 y Colegio de Egresados.

DIRECTORES:

Raúl Prebisch
 Por el Centro de Estudiantes

Dr. Alfredo L. Palacios
 Por la Facultad

J. Waisman
 Por el Centro de Estudiantes

REDACTORES:

Dr. Eduardo M. Gonella
Dr. José Barrau
 Por los Egresados

Dr. Alfredo Echagüe
Dr. Hugo Broggi
 Por la Facultad

Cecilio del Valle
Eugenio A. Blanco
 Por el Centro de Estudiantes

ADMINISTRADOR: **Bernardo J. Matta**

Año IX

Diciembre de 1921

Serie II. N° 5

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CHARCAS 1835
 BUENOS AIRES

Los debentures en las sociedades anónimas argentinas ⁽¹⁾

Las dos entidades que están obligadas a intervenir en la aplicación de la ley de Debentures son el Registro Público de Comercio y la Inspección de Justicia.

En el primero deben inscribirse los contratos y prospectos de las sociedades emisoras. La forma en que se realiza esta función, si bien responderá burocráticamente a la misión de esa repartición, desde el punto de vista científico no puede reportar utilidad alguna. Es suficiente decir que el índice de inscripciones está dividido en dos libros: sociedades nacionales y sociedades extranjeras, realizándose la anotación, frecuentemente, equivocada y hasta una misma compañía figura como nacional y como extranjera a la vez.

Por otra parte, la inscripción, en lugar de contener los datos principales del contrato, se reduce a una toma razón.

Ello es causa de que el Registro Público de Comercio sea casi completamente ineficaz para obtener los datos necesarios en estudios de este carácter.

Hemos podido obtener la nómina completa de las sociedades que han inscripto sus contratos, gracias a la depuración hecha de los índices, pero todas no han llegado a la emisión, solamente un 50 %.

Nada puede decirse concretamente sobre los resultados obtenidos con la aplicación de la ley de debentures. Carecemos

(1) Capítulo de la tesis recientemente presentada a la Fac. de Derecho de Bs. Aires por el Dr. F. Carpena, (hijo), que obtuvo la calificación de sobresaliente, la que se publicará en breve.

de estadísticas, ya que la única que existe es la del Boletín número 27 de la Dirección general de Comercio e Industrias en el que figura el Censo de Sociedades anónimas, levantado por la Sección Comercio, correspondiente al año 1917.

La Inspección de Justicia, de acuerdo con el decreto reglamentario de sus funciones de 17 de Noviembre de 1908, está obligada a llevar un estadística de las obligaciones de las sociedades anónimas, pero, desgraciadamente, no se cumple con esa disposición. Hemos tratado de obtener, por medio de los balances, datos para formar las estadísticas necesarias, pero a pesar de los buenos deseos del personal de esa repartición para cooperar en nuestra tarea, debimos renunciar a nuestros propósitos por requerirse para ello muchísimo más tiempo del disponible para realizar este trabajo.

Además, para que el resultado fuera apreciable se necesitan los datos correspondientes a los años anteriores a la sanción de la ley de debentures para compararlos con los relativos a los subsiguientes hasta la fecha y de ese modo llegar a conclusiones definidas.

Las cifras que vamos a dar han sido obtenidas revisando la colección de El Monitor de Sociedades Anónimas, donde se publica periódicamente un resumen de las asambleas de las compañías nacionales. Es lo mejor organizado aunque no llena en forma alguna la necesidad apuntada.

Se refieren al año económico comprendido entre el 1° de Septiembre de 1920 y el 1° de Septiembre de 1921 y comprende solamente a las sociedades anónimas nacionales de la Capital y Territorios nacionales, cuyo número es de 52. Son las únicas de todas las que tienen inscriptos sus contratos que poseen debentures en circulación.

El capital de esas 52 sociedades reducido a pesos moneda nacional de curso legal asciende a 254.372.590,27 y los debentures emitidos a 157.862.360,36. De ellos 88.087.774 son en pesos papel y 30.700.818 a oro que, reducidos a moneda de curso legal importa 69.774.586,36.

En el Censo de sociedades anónimas, figuran 840 compañías, de las cuales 581 son nacionales y 259 extranjeras. De las primeras 427 corresponden a la Capital y Territorios nacionales asciende, según dicho censo, a \$ 1.044.337.679 y los debentures a \$ 160.042.699, ambas cantidades en $\frac{100}{n}$ de curso legal.

El capital de las 259 extranjeras es de \$ 3.604.348.361 $\frac{m}{n}$ de c|l. y los debentures \$ 1.546.894.468 $\frac{m}{n}$ de c|l. de los que corresponden 1.251.038.971 a los ferrocarriles.

En total tenemos los siguientes datos correspondientes al año 1917:

Total de sociedades anónimas, nac. y extr.	840
Capital de las mismas	\$ 4.648.686.040 $\frac{m}{n}$ c l.
Debentures emitidos	„ 1.706.947.167 „ „

La única comparación que nos es dado hacer con los datos que anteceden es la relativa a los debentures de las sociedades nacionales de la Capital y Territorios nacionales ya que del total de las censadas del país corresponden \$ 146.545.154 $\frac{m}{n}$ de c|l., lo que da una diferencia respecto a la cifra de 1920-1921 de pesos 11.317.206,36 $\frac{m}{n}$ de c|l.

SOCIEDADES ANÓNIMAS NACIONALES QUE HAN EMITIDO
DEBENTURES EN PESOS ORO

Circulación en 1920-21	Capital realizado \$ $\frac{m}{n}$ c l.	Debentures \$ oro.
Anglo-Argentina de electricidad	6.776.000	3.898.200
Azucarera Argentina ORO	1.500.000	500.000
Azucarera Tucumana	„ 4.600.000	1.827.000
Banco Popular Argentino	10.514.880	930.000
Bodegas Domingo Tomba	„ 3.000.000	1.079.064
Cervecería Palermo	„ 500.000	
„ „	1.000.000	663.000
Cristalería Rogolleau	„ 1.250.000	600.000
Electricidad de Córdoba	„ 918.450	937.500
Empresa de Luz y Fuerza	1.000.000	127.700
Exposiciones Internacionales	„ 434.000	480.000
„ „	1.100.000	
Fábrica de alpargatas	„ 1.610.000	141.120
F. C. Central Bs. Aires	22.565.000	6.552.000
Industrial de Electricidad	„ 600.000	350.000
La Martona	„ 1.350.000	625.000
Las Vegas	1.070.000	190.000
Refinería Argentina	2.000.000	933.585
Sansinena de carnes congeladas	„ 12.046.300	347.256
Termas Rosario de la Frontera	441.350	1.000.000
Tranvías Lacroze	25.000.000	9.503.343

SOCIEDADES ANÓNIMAS NACIONALES QUE HAN EMITIDO
DEBENTURES EN \$ $\frac{m}{n}$ DE C/L. — EN CIRCULACIÓN — 1920 - 21

Americana de Luz y Tracción	1.792.500	2.100.000
Americana de Electricidad	1.600.000	350.000
Argentina de Edificación	6.910.800	667.273
Argentina de Pólvora	129.300	37.210
Banco El Hogar Argentino	48.329.540	48.293.236
Borateras Jujeñas	500.000	200.000
Buenos Aires Building	500.000	624.000
Nacional de Carruajes y Automóviles	424.680	42.000
Casa Popular Propia	4.000.000	94.900
Constructora de la Bolsa	ORO 500.000	700.000
Estancia El Albardón	2.000.000	368.300
Electricidad de Dolores	500.000	300.000
Eléctrica del Sud	600.000	85.000
Fábrica de Papel El Fénix	2.652.000	1.200.000
Empresa Eléctrica, 9 de Julio	400.000	340.000
Ferrocarriles Económicos	2.000.000	1.489.150
Hidro-Eléctrica de Tucumán	” 1.555.000	3.152.290
Ingenio Santa Ana	4.575.000	3.348.863
Inmuebles y Haciendas	2.511.000	371.811
La Edificadora	5.840.315	67.653
La Ibero Platense	4.408.600	1.887.727
La Mendieta	1.750.000	250.000
La Unión	700.000	200.000
La Unión Argentina	567.300	370.000
Mercado Ciudad de Buenos Aires . .	4.500.000	386.013
Puerto Ibabobó	2.492.000	830.000
Savoy Hotel de Tucumán	1.354.000	1.286.101
St. George's College	120.000	59.750
Terrenos de Golf de San Martín . . .	350.000	121.187
Tierras y Hoteles de Alta Gracia . .	2.500.000	1.145.454
Tranvías Eléctricos del Sud	3.965.150	598.156

NOTA. — Los capitales son a papel, salvo cuando les precede la palabra oro.

F. CARPENA (hijo).